

[Petrojeros bloquean el acceso a la Planta Deshidratadora en Cañadón Seco](#)

Trabajadores petroleros de la empresa, SICA se apostaron en las afueras de la Planta Deshidratadora de Cañadón Seco en solicitud de la reincorporación de uno de los obreros que fue despedido y que ellos consideran fue por una causa injusta.



Desde las primeras horas de la tarde, y luego que la empresa de Servicios solicitó la liberación de partes, los trabajadores de SICA se trasladaron hacia las afueras de la planta Deshidratadora y procedieron a su bloqueo. El reclamo es porque consideran que el despido de un trabajador fue irregular; mantuvieron conversaciones con el Interventor Carlos Flaquier.

Carlos Miranda, delegado de los trabajadores ante la empresa, mencionó: “el motivo de la medida es la reincorporación del compañero a la empresa SICA que fue mal despedido, él se encontraba de boleta médica e igualmente fue despedido, hace 40 días que estamos en mesa de diálogo y la misma empresa solicitó la liberación de partes y es por eso que nos estamos manifestando”, y aseveró: “creemos que está mal echado por eso venimos a defender al compañero que fue por injusta causa, está todo en Subsecretaría de Trabajo”.

Al lugar se hizo presente personal policial para tomar conocimiento de la situación; allí los trabajadores expresaron que se quedarán hasta tanto el trabajador sea restituido a la empresa. “No afectamos el movimiento de la planta, pero incrementaremos la medida en caso de ser necesario”.

Según dijo el delegado el médico le había dado al trabajador cuatro días de boleta, y el médico laboral le autorizó dos, “el médico no puede hacer eso, porque no puede pasar por encima lo que dice el otro médico”.

Bloqueo en la planta de YPF en Cañadón Seco

Petroleros de la empresa SICA bloquean el acceso a la Planta Deshidratadora en Cañadón Seco, en solicitud que se reincorpore a un obrero despedido.



20:14 - Petroleros de la empresa SICA bloquean el acceso a la Planta Deshidratadora en Cañadón Seco, en solicitud que se reincorpore a un obrero despedido.

Trabajadores petroleros de la empresa, SICA se apostaron en las afueras de la Planta Deshidratadora de Cañadón Seco en solicitud de la reincorporación de uno de los obreros que fue despedido y que ellos consideran fue por una causa injusta.

Desde las primeras horas de la tarde, y luego que la empresa de Servicios solicitó la liberación de partes, los trabajadores de SICA se trasladaron hacia las afueras de la planta Deshidratadora y procedieron a su bloqueo. El reclamo es porque consideran que el despido de un trabajador fue irregular; mantuvieron conversaciones con el Interventor Carlos Flaquier.

Carlos Miranda, delegado de los trabajadores ante la empresa, mencionó: “el motivo de la medida es la reincorporación del compañero a la empresa SICA que fue mal despedido, él se encontraba de boleta médica e igualmente fue despedido, hace 40 días que estamos en mesa de diálogo y la misma empresa solicitó la liberación de partes y es por eso que nos estamos manifestando”, y aseveró: “creemos que está mal echado por eso venimos a defender a l compañero que fue por injusta causa, está todo en Subsecretaría de Trabajo”.

Al lugar se hizo presente personal policial para tomar conocimiento de la situación; allí los trabajadores expresaron que se quedarán hasta tanto el trabajador sea restituido a la empresa. “No afectamos el movimiento de la planta, pero incrementaremos la medida en caso de ser necesario”. Según dijo el delegado el médico le había dado al trabajador cuatro días de boleta, y el médico laboral le autorizó dos, “el médico no puede hacer eso, porque no puede pasar por encima lo que dice el otro médico”.

Sinopex Argentina trabajó 6 de cada 10 días y cuestiona el marco regulatorio que la obliga al cuidado del medio ambiente



29/09 – 17:00 – La empresa petrolera china, cuestionó seriamente a Santa Cruz por la situación de inestabilidad productiva que se vive, debido a los conflictos petroleros, crisis que les hizo perder producción y criticó, también, que en el marco regulatorio aprobado en nuestra provincia, se les exige reparar el pasivo ambiental histórico y el cuidado del medio ambiente.

De acuerdo a los datos ofrecidos por el Vicepresidente de Relaciones Gubernamentales de Sinopex Argentina, Horacio Cester a la emisora comoderense *Radio del Mar*, el último conflicto petrolero sufrido en la zona norte de Santa Cruz “*provocó seis meses de inestabilidad operativa*” en la producción.

El ejecutivo de la empresa china agregó que en lo que va del año, “*de cada 10 días de trabajo se ha podido trabajar 6,5 en forma normal. Lo que ha ocurrido ha sido terrible para la operación*”, expresó por Radio del Mar.

En diálogo con la emisora y en el marco del debate abierto en Chubut sobre la creación de un marco regulatorio para la actividad petrolera, dijo que el marco aprobado en Santa Cruz “*obliga a las operadoras a reparar el pasivo ambiental histórico y al cuidado del medio ambiente*”. Consideró que “*es un marco duro para las operadoras, porque exige compromisos de inversión y ambientales. También en la relación con los contratistas y en la obligación de contratar personal que vive en Santa Cruz*”.

Finalmente Cester remarcó “*después de casi un semestre de inestabilidad operativa, en donde no hemos podido trabajar en condiciones normales, nos da alegría poder recuperar la actividad nuevamente*”, concluyó. (Agencia OPI Santa Cruz)

Medio: El Diario – Puerto Madryn	Fecha: 30-09-2011	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

EL DIPUTADO DEL FPV MIGUEL MONTOYA PRESENTARÁ EL PROYECTO “GAUCHO RIVERO”

Se busca prohibir el ingreso de barcos ingleses a los puertos de Chubut

El diputado del Frente Para la Victoria, Miguel Montoya presentará en la próxima sesión y con tratamiento con fecha fija el proyecto de ley “Gauchero Rivero” que ya fue sancionado en Tierra del Fuego y tiene estado parlamentario en Santa Cruz.

El proyecto prohíbe toda permanencia, amarre o abastecimiento u operaciones de logística en territorio provincial de buques de bandera británica o de conveniencia que realicen tareas relacionadas con la exploración, perforación o explotación de recursos naturales en la cuenca de las Islas Malvinas, sobre la plataforma continental argentina.

“Con este proyecto solicitamos dejar en claro la posición de nuestra provincia ante el avance británico, tal como ya fue expresado por el resto de los puestos de nuestro país, en unanimidad los Concejos Deliberantes de Mar del Plata, Puerto Deseado, Comodoro Rivadavia y Río Grande, así lo expresaron en los respectivos repudios sancionados”, indicó el diputado quien agregó que “no aceptamos bajo ninguna razón o punto de vista la presencia en aguas provinciales de buques de bandera inglesa o de conveniencia, dedicados a la exploración o explotación de petróleo en la Cuenca de Malvinas, dentro de nuestro Mar Argentino, como es el caso del remolcador de apoyo, Normand Baltic (que enarbola bandera británica de la “Isla de Man” o de “Noruega”) y el buque perforador Stena Drillmax (bajo bandera británica “United Kingdom” o de “Chipre”).

Recordemos que los siete puertos mencionados de nuestro país declararon el rechazo al amarre y abastecimiento de los buques al servicio de la UTE formada por Repsol, Pan American Energy y Petrobras, que realizan tareas de exploración y perforación petrolera en la cuenca de las Islas Malvinas sobre la plataforma continental argentina.

El legislador indicó que serán los estibadores quienes harán efectiva la ley, no permitiendo el amarre del buque y no abasteciéndolo. Esta es la segunda propuesta del legislador en relación con la ocupación de las Islas Malvinas. El año pasado, el veterano de guerra presentó un proyecto que solicitaba sancionar a las empresas que trabajan en la Cuenca del Golfo San Jorge y que participan en la explotación y exploración de recursos en las islas. El proyecto que pedía que en caso de que participen caducaran sus contratos pero fue rechazado. Por este motivo es que Montoya solicitará un tratamiento con fecha fija para evitar que quede en comisión y se pierda como ocurrió con el anterior.

Un insulto a la memoria

Para Montoya la presencia de buques con bandera inglesa o de conveniencia operando en aguas argentinas contiguas a las Malvinas es una afrenta y un insulto a la memoria de los compatriotas que dieron su vida luchando por la afirmación de nuestros derechos en las Islas Malvinas, Georgias, Orcadas y Antártida Argentina. Dichas acciones no resultan admisibles dado que perjudican a los derechos de soberanía de nuestro país sobre las Islas del Atlántico Sur y a la vez contribuyen a afianzar los de la potencia usurpadora.

“Es facultad y deber del Cuerpo Legislativo provincial promover los más caros valores patrios, respetando y honrando el coraje y el amor por la patria que demostraron quienes arriesgaron y dieron sus vidas en la Gesta de Malvinas, repudiando cualquier acto de colonización e imperialismo y respaldando la recuperación pacífica de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur”, indico.

El proyecto establece que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ocupa ilegítimamente las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes y que la persistencia de dicha ocupación se traduce en una controversia de soberanía que ha sido reconocida por la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y otros organismos internacionales.

Se considera que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte mantiene su negativa a dar cumplimiento a las Resoluciones 2065 (XX), 3160 (XXVIII), 31/49, 37/9, 38/12, 39/6, 40/21, 41/40, 42/19 y 43/25 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en las que se reconoce la existencia de una disputa de soberanía referida a la “Cuestión de las Islas Malvinas” y se insta a los gobiernos de la

República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica, justa y duradera de la disputa. Persiste el incumplimiento británico de la disposición de no innovar, establecida en la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se manifiesta en sucesivos episodios vinculados a la explotación de recursos naturales.

Se presentó oficialmente el GP Pan American Energy de Río Gallegos

Fue en la sede de la casa de la Provincia de Santa Cruz, en Capital Federal. Estuvieron presentes autoridades provinciales, representantes del sponsor de la carrera como así también dirigentes de la ACTC y dos pilotos. La gira promocional llegará hoy a San Julián.



21:54 - Fue en la sede de la casa de la Provincia de Santa Cruz, en Capital Federal. Estuvieron presentes autoridades provinciales, representantes del sponsor de la carrera como así también dirigentes de la ACTC y dos pilotos. La gira promocional llegará hoy a San Julián.

No hay competencia que no tenga su respectiva conferencia de prensa, como presentación y punto de partida de la misma. Por eso, el Gran Premio Panamericano Energy, válido por la 13° fecha del Campeonato Argentino de Turismo Carretera 2011, que tendrá lugar el próximo 9 de octubre en esta ciudad no es la excepción. El último miércoles, en horas cercanas al mediodía, se llevó a cabo la cita inaugural de esta importante prueba. La diferencia con otras carreras, es que el lugar elegido no fue la misma ciudad que albergará a la competencia sino, en esta oportunidad, los dirigentes de la Asociación de Corredores de Turismo Carretera (ACTC) fijaron como sede para esta reunión, la casa de la Provincia de Santa Cruz, en Capital Federal. De este acto, participaron el Ministro de Producción de esta provincia, Jaime Álvarez, el Vicepresidente de Asuntos Públicos de la empresa que sponsorea la carrera, Mario Calafell Loza, la subdirectora de la casa de Santa Cruz, Patricia Alzúa, el vicepresidente de la ACTC, Hugo Mazzacane y los pilotos de esta categoría, José María "Pechito" López y Gabriel Ponce de León. Uno de los que disertó durante esta presentación fue Álvarez, quien dijo: "Estamos muy contentos de poder contar con la presencia del TC otra vez en nuestra capital. Esto genera un impacto económico y social muy importante para nuestra querida Santa Cruz. Esto se debe al movimiento de gente que se producirá durante los días en que se desarrolle la competencia, no sólo de seguidores del automovilismo de nuestra provincia o de las

vecinas Chubut y Tierra del Fuego, sino también de Punta Arenas, Chile, que ya han demostrado interés por estar presentes en el José Muñoz. Va a ser una verdadera fiesta”.

Designaciones

Como es habitual, los martes por la noche, la Comisión Asesora y Fiscalizadora de la ACTC llevó a cabo su reunión en la sede que posee la entidad en la city porteña, más específicamente en Bogotá 166. Allí, y también como es costumbre a falta de poco más de una semana para el inicio de una nueva fecha, los dirigentes de la máxima categoría del automovilismo nacional definieron los Comisarios Deportivos que actuarán en el Gran Premio Pan American Energy a desarrollarse entre el 6 y el 9 de octubre próximo en esta capital. Para tal ocasión, los elegidos para cumplir este rol fueron: Roberto Saibene, Diego Mesa y Fernando Pello. A su vez, el primero, fue invitado también a participar de esta competencia como Coordinador Responsable, por lo que desempeñará una doble función durante la carrera.

La promoción llegó al norte

El departamento de Marketing de la ACTC, puso en marcha, hace un par de días atrás, la promoción de este importante evento. La misma consiste en pasear por distintas localidades del sur del país, un par de ejemplares aptos para participar en esta categoría, buscando el estrechar las relaciones de esta competencia con la gente y permitiéndole a los fanáticos tuercas estar más cerca de los protagonistas, los autos y sus pilotos. La gira, que comenzó a principios de esta semana en la localidad chubutense de Trelew y luego de pasar por Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia, llegará hoy con toda la parafernalia al centro provincial, más específicamente a Puerto San Julián. La cita con los sanjulianenses se llevará a cabo frente a la embarcación Nao Victoria, en la Av. San Martín. Tras esta parada, las siguientes dos últimas, previas al desembarco en esta ciudad, serán en Piedra Buena, mañana en el estacionamiento del nuevo natatorio y Puerto Santa Cruz, el domingo, en la Av. Costanera, justo en la entrada de la Dirección de Turismo Municipal.